

FESTIVAL IN-EDIT CHILE REGLAMENTO 2020

1º Objetivos

El principal objetivo del **Festival IN-EDIT CHILE** es la difusión de trabajos recientes de cine documental y ficción centrados en música y el oficio de los músicos, tanto nacionales como internacionales. El contenido musical puede abordarse desde cualquier punto de vista o enfoque: social, ideológico, estético, biográfico, antropológico, etc. Todos los estilos musicales son susceptibles de ser incluidos en el capítulo de intereses del Festival.

2º Fechas

La 16ª edición del **Festival Internacional de Cine y Documental Musical IN-EDIT CHILE**, organizado por CATCHIL Producciones, se celebrará en Santiago del **2 al 8 de diciembre de 2020**.

3º Secciones

COMPETENCIA:

<p>1. Nacional:</p>	<p><u>1.1. Documental Nacional:</u> Concurren todas aquellas cintas de producción chilena o cuyo contenido de temática chilena represente un aporte a la cultura audiovisual nacional, con una extensión superior a los 60 minutos, y que tengan carácter inédito en cuanto a su exhibición comercial (no pueden haber sido exhibidas previamente en cines ni por televisión abierta en Chile).</p> <p><u>1.2. Cortometraje Documental Nacional:</u> Producciones audiovisuales chilenas de extensión no superior a los 30 minutos.</p> <p><u>1.3. Videoclip:</u> Trabajos originales puestos en circulación durante 2019 y sostenidos en el apoyo audiovisual de una canción chilena (no caben en esta sección extractos ni extensiones de otras producciones audiovisuales). La ficha de inscripción de los videoclip exige la autorización por escrito de el/la o lo/as titulares de los derechos de la canción empleada (detalles al respecto en ficha de inscripción adjunta a las bases). Los videoclips que resulten seleccionados para la competencia serán incluidos en una plataforma web especial a contar de abril de 2020.</p>
<p>2. Internacional</p>	<p>Es la sección principal del Festival, en la que directores/as extranjero/as presentan su trabajo más reciente. Acoge cintas de producción internacional y de al menos 60 minutos de extensión, estrenadas durante los dieciocho (18) meses previos al desarrollo de IN-EDIT CHILE.</p>

FUERA DE COMPETENCIA:

Selección MusicaPopular.cl	Acoge documentales chilenos de cualquier época, cuyo foco sea la música popular chilena. No exige la condición de ser inéditos. La selección de este apartado corre por cuenta de un grupo de periodistas especializados en música chilena.
In-Vitro (work-in-progress)	Muestra trabajos chilenos en fase de producción y en búsqueda de promoción y contactos para su desarrollo. El Festival ofrece esta plataforma de exhibición gratuita para piezas con un máximo de extensión de diez minutos por trabajo.

DIFUSIÓN

>Todos los trabajos seleccionados para el Festival serán exhibidos al menos una vez en público en las sedes del Festival.

>IN-EDIT CHILE se reserva el derecho a proyectar determinadas producciones fuera de las secciones anteriormente indicadas.

4º Jurados y premios

El **jurado** de cada sección será nombrado por la dirección del Festival y estará compuesto por profesionales del mundo del cine, la música y la cultura. No pueden formar parte del jurado aquellas personas que estén directamente vinculadas con alguna producción en competencia. La decisión del jurado es inapelable, y en ella no interviene la dirección del Festival.

Los **premios** dispuestos para cada sección en competencia buscan sobre todo la promoción y fomento del género del documental musical en Chile.

MEJOR DOCUMENTAL NACIONAL:

- El/la director/a del documental ganador recibirá un pasaje a Barcelona más tres noches de hotel para presentar en persona su trabajo durante la edición de **IN-EDIT Barcelona 2021**.
- El documental chileno ganador se incorpora a la red nacional de IN-EDIT, y será exhibido en las muestras regionales que el Festival realice durante 2021 y 2022.

*El premio descrito no es canjeable en metálico.

MEJOR CORTO NACIONAL:

- El/la director/a del cortometraje chileno ganador recibirá US\$500 (quinientos dólares).

MEJOR VIDEOCLIP NACIONAL:

- El/la director/a del videoclip ganador recibirá US\$500 (quinientos dólares).

PREMIO DEL PÚBLICO – MEJOR DOCUMENTAL INTERNACIONAL:

- Premio que otorgan los asistentes al Festival a través de votos para los documentales internacionales en competencia. El/la director/a del documental ganador de esta sección podrá asistir a la siguiente edición de IN-EDIT CHILE, con un premio de pasaje + 3 noches de hotel + viáticos (premio no canjeable en metálico).

PREMIO FESTIVAL:

- La directiva del festival premia y destaca al documental de mayor interés para el Festival, tomando en consideración el interés del público, prensa y relevancia para la historia de la música. Premio honorífico.

Los documentales premiados por IN-EDIT CHILE deben mencionar dicho premio en toda la publicidad, material de prensa y en los títulos de créditos de todas las copias, respetando la redacción exacta del fallo del jurado y utilizando el logotipo del Festival cuando sea oportuno (logotipo disponible en web oficial del Festival). Los trabajos premiados deben ser parte de las muestras que IN-EDIT organice en regiones durante el año siguiente al premio.

>IN-EDIT CHILE se reserva el derecho a otorgar premios adicionales, fuera de las secciones anteriormente indicadas.

5º Inscripción

FECHA LÍMITE DE ADMISIÓN DE POSTULACIONES: **30 de septiembre de 2020.**

Para postular un trabajo a IN-EDIT CHILE 2020 deben seguirse los siguientes pasos:

1. **Inscribir la obra**, cualquiera sea su sección, a través de una de las siguientes fichas de inscripción:

- a) ficha de inscripción documental, película y cortometraje (**aquí**);
- b) ficha de inscripción videoclip (**aquí**).

**IN-EDIT CHILE confirmará la recepción del formulario enviando un correo electrónico con el acuerdo de inscripción de la obra.*

2. Proveer a la organización del Festival de **una copia de la obra** para su evaluación. Para ello puede utilizarse cualquiera de las siguientes opciones:

- a) enlace protegido (link) de visionado. Enviar contraseña a <films@inedit.cl>;
- b) fichero audiovisual comprimido en mp4 o similar (de un máximo de 2GB) via WeTransfer o similar a <films@inedit.cl>;
- c) copia física por correo tradicional (para instrucciones, escríbenos a <films@inedit.cl>).

3. Quedar al tanto de la **resolución** del Comité de Selección del Festival. Ésta se hará pública a partir de octubre 2020.

**Para cualquier información adicional puedes escribir a <films@inedit.cl>.*

6º Selección

Todas las obras que hayan sido seleccionadas recibirán el formulario de inscripción para así formalizar su participación en el Festival, el cual debe ser rellenado y firmado. Junto a éste, los postulantes deben hacerle llegar a la organización del Festival el siguiente material:

- sinopsis escrita de la cinta;
- biografía y filmografía del director;
- tres (3) fotos de la cinta (resolución mín. de 300 ppp);
- 1 retrato en alta resolución del director o directores;
- datos de contacto en producción;
- un archivo sin marca de agua con extractos de 5 mins. de duración aproximada (para promoción en televisión y clip del festival);
- cualquier tipo de material promocional ya producido, de existir (tráiler y otros).

Los gastos de transporte de la película de proyección en DCP u otro formato físico correrán a cargo del Festival (excepto si la copia debe enviarse a otro festival). En tal caso, la compañía de destino asumirá los gastos de envío desde Santiago.

La dirección del Festival acordará el orden y la fecha de exhibición de cada obra. El Festival se compromete a proyectar cada título internacional no más de tres veces durante las fechas del Festival (sin considerar los pases previos para prensa), de acuerdo con el Reglamento Internacional. Las películas nacionales, tanto la sección en competencia de largos y cortos, y MúsicaPopular.cl, tendrán al menos un pase público.

Una vez admitida la participación de una obra ésta NO podrá ser presentada en Chile antes de su proyección oficial en IN-EDIT. Tampoco podrá ser retirada del festival a partir de momento en que se firme el permiso de exhibición, manteniéndose la obligación de proveer al festival todos los materiales necesarios para la óptima proyección de la película.

El festival puede rechazar la participación de cualquier película que no reúna las condiciones técnicas necesarias para una exhibición de buena calidad.

Los fallos del comité de selección serán inapelables.

7º Aceptación del reglamento

La participación en IN-EDIT CHILE supone la total aceptación de este reglamento.

Cualquier cuestión que surja durante el festival, no contemplada en este reglamento, se decidirá por la organización del festival de acuerdo con el reglamento internacional.

—Dirección Festival IN-EDIT CHILE